



## DEFENSA CIVIL DOMINICANA

09 de noviembre de 2021

## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

## UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEFENSA CIVIL

**REQUERIMIENTO:** Contratación de personal para dar servicios de asesoría a la Defensa Civil.

**REFERENCIA:** DCD-DAF-CM-2021-0028

Yo, (**WAGNER R. GOMERA AQUINO**), en mi calidad de Encargado(a) Financiero de (**OFICINA DE DEFENSA CIVIL**)

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (**2021**), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (**2021**) para la contratación que se especifica a continuación:

**ASESORÍA INSTITUCIONAL**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	8010150 4	2.2.8.7.06	Servicio de asesoría institucional.	UD	1.00	400,000.00	400,000.00
<b>Total:</b>							<b>400,000.00</b>

**PRESUPUESTO:** (Cuatrocientos mil pesos con 00/100) RD\$400,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

WAGNER R. GOMERA AQUINO  
Encargado (a) Financiero



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2021-0028

No. DOCUMENTO

DCD-DAF-2021-0028

DEFENSA CIVIL DOMINICANA

09 de noviembre de 2021

## SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: DCD-DAF-CM-2021-0028

Objeto de la compra: Contratación de personal para dar servicio de asesoría a la Defensa Civil.

Rubro: ASESORÍA INSTITUCIONAL.

Planificada: No

## Detalle

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80101504	2.2.8.7.06	Servicio de asesoría institucional.	UD	1.00	400,000.00	400,000.00
<b>Total:</b>							<b>400,000.00</b>

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

## Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	15 de noviembre de 2021


 LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEFENSA CIVIL

CONVOCATORIA

A PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento DCD-DAF-CM-2021-0028 de fecha 11/11/2021.

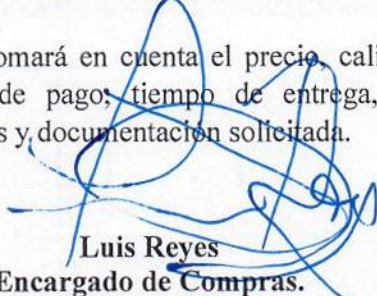
**La Defensa Civil** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis 2006.

Descripción de lo solicitado: Contratación de Servicios de Asesoría para esta Defensa Civil.

Item	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	80101504	Servicio de asesoría institucional.	80101504	1

Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:

- 1- Ofertas técnica (Detalle de lo ofertado, además debe mencionar tiempo de entrega de lo solicitado, vigencia de la oferta (3 días) y modalidad de pago (crédito a 30 días) No subsanable.
- 2- Oferta económica, No subsanable.
- 3- Certificación al día de sus obligaciones fiscales ante la DGII.
- 4- Certificación de Pago al día en la TSS.
- 5- Registros de proveedor del estado vigente y con la actividad económica para tales fines.
- 6- Para la evaluación se tomará en cuenta el precio, calidad y ergonomía de los bienes, la modalidad de pago, tiempo de entrega, cumplimiento con las especificaciones técnicas y documentación solicitada.

  
Luis Reyes  
Encargado de Compras.  
Defensa Civil.

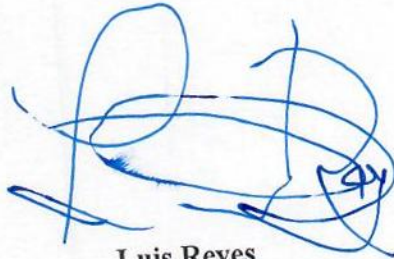


**Servir al Pueblo es Nuestro Deber.**

## Listado de Participantes

Ángel Pichardo Almonte

Daf-0028



**Luis Reyes**  
Encargado de Compras.  
Defensa Civil.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEFENSA CIVIL

**ACTA ADMINISTRATIVA REF. DCD-DAF-CM-2021-0028 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA DEFENSA CIVIL.**

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y treinta de la tarde (03:30) horas de la tarde del día quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

**PRIMERO:** Verificación y validación del informe de evaluación de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) para la adjudicación y presentación del mismo por el **ING. GREGORIO ROSARIO MICHEL**, técnico designado en el procedimiento No. **DCD-DAF-CM-2021-0028**, para la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA DEFENSA CIVIL.**

**SEGUNDO:** Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2021-0028** de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

**CONSIDERANDO:** Que Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en el artículo 16, numeral 4, establece lo siguiente: “Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un Reglamento de la presente Ley, será aplicable al caso de Compras Menores”.

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución, se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2021 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**DEFENSA CIVIL**

umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea mayor de **RDS\$131,433.00** y menor de **RDS\$985,748.99** será ejecutada mediante Compra Menor. Siendo el valor de la compra de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RDS\$240,000.00)**

**VISTA:** La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, de la Ley No.340-06.

**VISTO:** El requerimiento No. **DC-4693-2021** de fecha dos (02) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) emitido por la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DEFENSA CIVIL**.

**VISTO:** El informe de evaluación del perito técnico **ING. GREGORIO ROSARIO MICHEL**, de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** la certificación de existencia de fondo No. DCD-DAF-2021-0028, de fecha nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) emitida por el Encargado Financiero de la Defensa Civil.

**ESTE COMITÉ ADMINISTRATIVO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DEFENSA CIVIL**, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto aprobamos el informe de evaluación S/N de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) realizado por el **ING. GREGORIO ROSARIO MICHEL**.

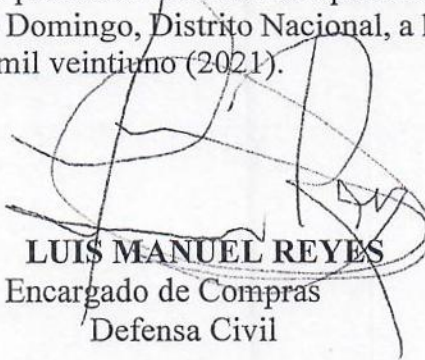
**SEGUNDÓ: ADJUDICAR**, como al efecto adjudicamos, al oferente **ÁNGEL PICHARDO ALMONTE**, el monto de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RDS\$240,000.00)**, Impuestos incluidos.

**TERCERO: AUTORIZAR**, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la Dirección General de Compras de la Defensa Civil, a que notifique al oferente participante los resultados del procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2021-0028**, que la presente resolución y todos los documentos relativos a este procedimiento sean cargados en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.




GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**DEFENSA CIVIL**

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las tres y cuarenta y cinco de la tarde (03:45 pm), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conforme a su contenido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras  
Defensa Civil



**LIDIO ESTEBAN TEJEDA**  
Encargado Administrativo  
Defensa Civil

Nº. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2021-0028

Fecha de emisión: 17/11/2021

**Defensa Civil Dominicana**  
**ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DCD-2021-00265

Descripción: Contratación de personal para dar servicios de asesoría a la Defensa Civil.

Modalidad de compras: Compras Menores

**Datos del Proveedor**

Razón social: Ángel Pichardo Almonte

RNC: 00104392816

Nombre comercial: Ángel Pichardo Almonte

Domicilio comercial: Cambronal, 10208 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 849-642-9910

**Datos Generales del Contrato**

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 240,000.00

Moneda: DOP

**Detalle**

**FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO**

Luis Manuel Reyes

Compras D. C.

Firma

Nombre y Apellido

Firma  
Juan Salas  
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

DCD-DAF-CM-2021-0028



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	80101504	Servicio de asesoría institucional.	1.00	UD	203,389.83	203,389.83		36,610.17	0.00	240,000.00

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>203,389.83</b>
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	36,610.17
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
<b>Total RD\$</b>	<b>240,000.00</b>

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de asesoría institucional.	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	1.00	17/11/2021 3:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Luis Manuel Reyes  
Comprador D.C.

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Juan Salas  
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido